



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

088/04

SALTA, 15 ABR 2004

Expediente N° 12.073/98- Cuerpos I y II

VISTO:

Las Resoluciones del Consejo Superior N°s. 210/02 y 236/02 mediante las cuales se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Fonoaudiología de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, punto 9 "Programa de Actividades Académicas y Estrategias Metodológicas", se designa el Cuerpo Docente del Trayecto, entre los cuales están los docentes del Módulo V "Fonoestomatología".

Que obra a fs. 330 vta. informe de la Comisión de Articulación del Trayecto, a través del cual propone el nuevo equipo docente del Módulo antes mencionado, en virtud que la Lic. Mónica Hernández se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 22/04, en el cual aconseja la designación de los docentes: Odont. Carla Chia y Federico Meli.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 03/04 del 16/03/04 y aprueba el Despacho de Comisión con la inclusión de la Lic. Mónica Viviana González.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

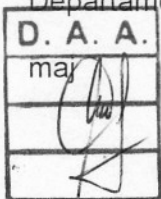
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/04 del 16/03/04)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como docentes integrantes del Módulo V "Fonoestomatología" del Trayecto de Actualización Disciplinar a: Lic. Mónica Viviana GONZALEZ, DNI N° 12.876.540, Odont. Carla CHIA, DNI N° 24.161.114 y Federico MELI, DNI N° 23.849.656.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior convalide a los nuevos docentes integrantes del Módulo V "Fonoestomatología", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión de Articulación del Trayecto de Acticulación Disciplinar, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y. siga a Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud